

**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO  
SERVICIO MILITAR NACIONAL  
2015-2018**

La Junta Municipal de Reclutamiento para el SMN, es la encargada de la atención y orientación a los Jóvenes mayores de 18 años y menores de 40 en el trámite, acuartelamiento y liberación de su cartilla del Servicio Militar Nacional.

**¿Que beneficios obtengo con cumplir con esta obligación?**

- Primero: estarás cumpliendo con la ley, pues es obligatorio la prestación del s.m.n.
- Con esto podrás obtener una identificación oficial.
- En la actualidad es importante contar con ella porque es un requisito más que se agregó en el ambiente laboral. (para la contratación de cualquier trabajo, ya sea de gobierno, federal, estatal e iniciativa privada) y/o trámites administrativos.
- Para los trámites de cédula profesional

Se prestará por un año en el ejército activo, quienes tengan de los 18 a 39 años de edad .  
O encuadrarse durante 3 meses en una compañía del 5 de mayo, de los 18 a 30 años de edad .

- Aparte recibes una instrucción militar, para capacitarte para la vida de estricta disciplina, así como facilitar tu mejoramiento físico que te harán más útiles soldados y mejores ciudadanos.

Por lo tanto los jóvenes que están por cumplir sus 18 años de edad,deberán de acudir a la Junta Municipal de Reclutamiento con los siguientes documentos:

- 1.- Copia Certificada de su Acta de Nacimiento
- 2.- Copia de comprobante de domicilio, Agua, luz, Teléfono, Predial reciente.
- 3.- Comprobante de nivel máximo de estudios realizados (kardex)
- 4.- Copia de la Clave Curp
- 5.- Copia de Credencial de Elector en caso de no tenerla al momento del trámite firma carta compromiso para entregarla a la brevedad.
- 6.- 4 fotografías, tamaño credencial de 35/45 mm, recientes de estudio a Color o Blanco y Negro sin retoque, con fondo blanco, vestimenta formal, camisa de cuello sin logotipos, sin barba, bigote, patillas, aretes, perforaciones, objetos colgados en el rostro o en el cuello y no peinados extravagantes.  
No fotografías instantáneas

**La Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional, se encuentra dentro de las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Humano y Social en:**

**Matamoros no. 814 local 14**

**Colonia Centro**

**Teléfono 378 88 700 Ext. 8782 y 8773**

**Fuente: <http://www.sedesol.gob.mx>**